



232

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

13 2025  
15 ENE 2025

## Resolución Directoral Regional N° 000167



Visto, los documentos que se acompañan en un total de 64 folios útiles;

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior establece que los Institutos de Educación Superior brindan formación de carácter técnico, debidamente fundamentada en la naturaleza de un saber que garantiza la integración del conocimiento teórico e instrumental a fin de lograr las competencias requeridas por los sectores productivos para la inserción laboral.

Que, el Artículo 5.1.3.2, de la R.V.M. N° 266-2020-MINEDU, precisa que la DRE asegura el inicio de la realización oportuna del proceso de contratación de docentes de modo que se mantenga la continuidad del servicio educativo y el funcionamiento de las unidades y áreas de los IEST

Que, los requisitos para postular a una plaza de contrato docente regular de especialidad y empleabilidad son:

- a. Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar
- b. **Para docentes de especialidad:**
  - Dos años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos 5 años o un año de experiencia como formador – instructor en la especialidad a la que postula.
- c. **Para docentes de empleabilidad:**
  - Tres años de experiencia como docente en unidades didácticas referidas a las competencias para la empleabilidad vinculada a la especialidad o perfil.

Que, el Artículo 5.1.5, establece los impedimentos para postular al proceso de contratación docente los cuales son detallados en el Anexo N° 08 de la norma técnica.

Que, el Art. 5.2.1., establece la conformación del Comité de Evaluación y Selección, el cual lo formaliza el Director General a través de una resolución direccional que detalla los miembros titulares y suplentes, estableciendo la conformación de esta según sea para evaluar a los docentes de especialidad o de empleabilidad; no obstante, estando en conocimiento que algunos IEST no cuentan con el personal correspondiente, debido a diferentes particularidades, se debe considerar lo siguiente:

- a) Es posible conformar el comité de evaluación solo con la participación de tres (3) miembros titulares o tres (3) alternos o una conformación mixta, garantizando que los integrantes sean tres (3), en todos los casos. Esta acción debe estar sustentada con el informe correspondiente.
- b) Ante la ausencia o dificultad para llegar a los tres (3) miembros, de acuerdo al párrafo anterior, es posible conformar el comité de evaluación con el director general del IEST, con los gestores pedagógicos, docentes de la CPD y/o jefe de administración que sea docente de la CPD del IEST, siempre que no estén incurso en las causales de abstención

(art 99 del TUO de la Ley N° 27444) y no tengan impedimentos (numeral 5.2.2 de la RVM N° 226-2020-MINEDU). De preferencia al menos uno de los miembros del comité debe tener un cargo directivo o de gestión pedagógica. Esta acción debe estar sustentada con el informe correspondiente.

- c) En caso no se pueda conformar el comité de evaluación de acuerdo a las opciones descritas anteriormente, el director regional de la DRE, deberá designar a los miembros del comité de evaluación el mismo que debe estar conformado por personal del IEST y/o la DRE y estar debidamente sustentado con el informe correspondiente. Este mismo comité de evaluación, de manera excepcional, podrá atender los procesos de contratación de varios IEST Públicos, garantizando la debida diligencia para el cumplimiento de las etapas del proceso. Para ambas situaciones se debe considerar que los miembros no estén incurso en las causales de abstención (art 99 del TUO de la Ley N° 27444) y no tengan impedimentos (numeral 5.2.2 de la RVM N° 226-2020-MINEDU).
- d) Para los IEST donde no sea posible constituir el comité de evaluación por programa de estudios, es posible constituir el comité por IEST, garantizando que sea una instancia colegiada con la participación de los miembros titulares y siempre que no estén incurso en las causales de abstención (art 99 del TUO de la Ley N° 27444) y no tengan impedimentos (numeral 5.2.2 de la RVM N° 226-2020-MINEDU).

Estando a lo informado por la Dirección de Educación Superior No Universitaria y Técnico Productiva según Informe N° 358-2024-GOB-REG-PIURA-DREP-DESTP;

De conformidad con la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, Ley N° 29944 - Ley de Reforma Magisterial, DS. N° 004-2019-JUS - Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, R.V.M. N° 266-2020-MINEDU y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 239-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** la CONVOCATORIA Y EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN PIURA PARA EL AÑO 2025, que se detalla en el ANEXO que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.- APROBAR**, LAS POSICIONES VACANTES PRESENTADAS POR LOS DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICOS PÚBLICOS DE LA REGIÓN PIURA PARA EL AÑO 2025, que se detallan en el ANEXO que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE**, la presente Resolución Directoral Regional en la forma y plazos de acuerdo a Ley.

**REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE,**

**DR. WILMER CHARLY GONZALES ROJAS**  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION  
PIURA

WCHGR/DREP.  
IIRP/DOADM  
JAQ/RAD.RR.HH.  
ECC

¡En la Región Piura, todos juntos contra el dengue!



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROÍCAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"  
 "DECENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"

**CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE DOCENTES REGULARES 2025 EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS**

**Resolución Vice Ministerial N°226-2020-MINEDU y RVM N°134-2023-MINEDU**

La Dirección Regional de Educación de Piura, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Vice Ministerial N°226-2020-MINEDU y su modificatoria la RVM N°134-2023-MINEDU, CONVOCA al proceso de selección y contratación de docentes regulares en las siguientes posiciones vacantes: **VER ANEXOS**

El cronograma del proceso de selección y contratación de docentes regulares será el siguiente:

N°	Etapa	Días Máximo	Fechas		
			Inicio	Fin	
1	CONVOCATORIA DEL PROCESO				
2	INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	10 días calendario	20.01.25	29.01.25	
3	EVALUACION	07 días calendario (*)	23.01.25	29.01.25	
			30.01.25	06.02.25	
		a) Evaluación Curricular	02 días hábiles	30.01.25	31.01.25
		b) Publicación de resultados parciales	01 día hábil	03.02.25	
		c) Presentación de reclamos	01 día hábil	04.02.25	
		d) Absolución de reclamos	01 día hábil	05.02.25	
4	PUBLICACION,DE RESULTADOS FINALES EN EL CUADRO DE MERITOS	01 día hábil	06.02.25		
		01 día hábil	07.02.25		
5	ADJUDICACIÓN DE POSICIONES VACANTES Y HORAS	02 día hábiles	10.02.25	11.02.25	
6	CONDICIONES PARA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO Y SU APROBACIÓN	04 días hábiles	12.02.25	17.02.25	

(\*) estos días están incluidos dentro de los días establecidos en la convocatoria  
 (\*\*) se aplicará solo para los postulantes sin antecedentes de ejercicio docente

Los postulantes que obtengan el puntaje de 55 o más en la evaluación curricular, pasarán a la siguiente etapa, que es la evaluación de una sesión de aprendizaje, de acuerdo a los temas que el comité de selección establezca al postulante, la misma que deberá estar relacionada al programa de estudios.

**La presentación de los expedientes se realizará en mesa de partes del IEST al cual postula.**

**¡EN LA REGION, TODOS JUNTOS CONTRA EL DENGUE!**





DIRECCIÓN  
REGIONAL DE  
EDUCACIÓN PIURA

GOBIERNO REGIONAL  
PIURA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"  
"DECENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES"



## CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES REGULARES 2025

### INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS

Resolución Vice Ministerial N°226-2020-MINEDU y RVM N°134-2023-  
MINEDU

Las personas interesadas en postular a una plaza docente, deben acreditar los requisitos mínimos:

- Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

#### Para docentes de Especialidad

- Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

#### Para docentes de empleabilidad

- Tres años (3) de experiencia como docente en unidades didácticas referidas a la formación transversal o competencias para la empleabilidad en educación superior vinculada a su propia especialidad o perfil, en instituciones públicas o privadas.

NO TENER LOS IMPEDIMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5.1.5 DE LA RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N°226-2020-MINEDU.

Los postulantes deberán ingresar a la página web del Instituto y/o presentar los expedientes en físico en el instituto al cual se postula, y adjuntar la documentación en un folder tal como se detalla en el Anexos 9 y 10, (Resolución Vice Ministerial N°226-2020-MINEDU, según corresponda.

Asimismo, adjuntar la declaración jurada en el que el participante afirma no incurrir en los impedimentos mencionados en la presente Norma Técnica (5.1.5) y la veracidad de la información presentada.

Los postulantes declarados ganadores del proceso deberán presentar sus expedientes originales, de manera física, para la adjudicación de la posición vacante, en la fecha indicada en el cronograma, en la sede del Instituto al cual postularon.

DRE PIURA



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO

“RICARDO RAMOS PLATA”

SECHURA

INSTITUTO LICENCIADO RM N° 605-2023-MINEDU

## ANEXO 01

### CONVOCATORIA ABIERTA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS DE DOCENTES REGULARES 2025

N°	ETAPAS	DIAS MAXIMO	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	CONVOCATORIA DEL PROCESO	10 días calendario	20/01/2025	29/01/2025
2	INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	7 días calendario (*)	23/01/2025	29/01/2025
3	<b>EVALUACIÓN</b>		30/01/2025	06/02/2025
	a) Evaluación curricular	2 días hábiles	30/01/2025	31/01/2025
	b) Publicación de resultados parciales	1 día hábil	03/02/2025	
	c) Presentación de reclamos	1 día hábil	04/02/2025	
	d) Absolución de reclamos	1 día hábil	05/02/2025	
	e) Sesión de aprendizaje (**)	1 día hábil	06/02/2025	
4	Publicación de resultados finales en el cuadro de méritos	1 día hábil	07/02/2025	
5	Adjudicación de posiciones vacantes y horas	2 días hábiles	10/02/2025	11/02/2025
6	Condiciones para la suscripción de contrato y su aprobación	4 días hábiles	12/02/2025	17/02/2025

(\*) estos días están incluidos dentro de los días establecidos en la convocatoria

(\*\*) se aplicará solo para los postulantes sin antecedentes de ejercicio docente

Los postulantes que obtengan el puntaje de 55 o más en la evaluación curricular, pasarán a la siguiente etapa, que es la evaluación de una sesión de aprendizaje, de acuerdo a los temas que el comité de selección establezca al postulante, la misma que deberá estar relacionada al programa de estudios.

La presentación de los expedientes se realizará en mesa de partes de este instituto.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO

“RICARDO RAMOS PLATA”

SECHURA

INSTITUTO LICENCIADO RM N° 605-2023-MINEDU

Las personas interesadas en postular a una plaza docente, deben acreditar los requisitos mínimos:

- a) Grado académico o título equivalente al grado o título del programa formativo en el que se va a desempeñar.

**Para docentes de Especialidad**

- b) Dos (2) años de experiencia laboral en su especialidad o en la temática a desempeñarse, distinta a la docente, desarrollada en los últimos cinco (5) años; o un (1) año de experiencia como formador-instructor en la especialidad a la que postula.

**Para docentes de empleabilidad**

- c) Tres años (3) de experiencia como docente en unidades didácticas referidas a la formación transversal o competencias para la empleabilidad en educación superior vinculada a su propia especialidad o perfil, en instituciones públicas o privadas

NO TENER LOS IMPEDIMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5.1.5 DE LA RESOLUCIÓN VICE MINISTERIAL N°226-2020-MINEDU.

Los postulantes deberán ingresar a la página web de este Instituto y/o presentar los expedientes, y adjuntar la documentación en un folder tal como se detalla en el Anexos 9 y 10, (Resolución Vice Ministerial N°226-2020-MINEDU) según corresponda.

Asimismo, adjuntar la declaración jurada en el que el participante afirma no incurrir en los impedimentos mencionados en la presente Norma Técnica (5.1.5) y la veracidad de la información presentada.

Los postulantes declarados ganadores del proceso deberán presentar sus expedientes originales, de manera física, para la adjudicación de la posición vacante, en la fecha indicada en el cronograma, en la sede del Instituto al cual postularon.

Piura, enero del 2025

**La Comisión;**



*Mag. Esperanza Tume Hernández*  
Directora General

*Prof. Héctor Nuñez Valdiviezo*  
Docente CPD

*Br. Jorge Luis Moreno Guarderas*  
Docente CPD



DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN - PIURA

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR  
“RICARDO RAMOS PLATA” – SECHURA  
INSTITUTO LICENCIADO  
RM N° 605-2023-MINEDU DEL 25/11/2023



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES REGULARES EN IESP “RICARDO RAMOS PLATA” – SECHURA

CÓDIGO MODULAR	IESP	PROGRAMA DE ESTUDIOS	PROVINCIA DISTRITO	CÓDIGO DE LA PLAZA	PERFIL DOCENTE			MODALIDAD	UNIDAD DIDÁCTICA	ACTIVIDADES NO LECTIVAS	REMUNERACIÓN
					JORNADA LABORAL	Formación Académica	Experiencia Específica				
1016286	RRP	DESARROLLO PESQUERO Y ACUICOLA	SECHURA	521451213113	40	Ing. Pesquero / Prof. Téc. Pesquería/ Blgo-McBlgo	Cumplimiento de los Requisitos de la RVM- 226-2020 MINEDU	PRESENCIAL	<p><b>2025 – I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tecnología de refrigeración y congelado</li> <li>Actividades De preparación y Pesca</li> <li>Tecnología de Conservas y harina de productos pesqueros y acuícolas</li> </ul> <p><b>2025 – II</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cultivo De Moluscos</li> <li>Cultivo De Peces</li> <li>Embarcaciones y Maquinaria de Pesca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño y desarrollo académico</li> <li>Estrategias de articulación con el sector productivo</li> <li>Preparación de clase</li> <li>Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado</li> </ul>	S/ 3,374.80
1016286	RRP	DESARROLLO PESQUERO Y ACUICOLA	SECHURA	20EVE2415190	40	Ing. Pesquero /Prof. Tec. Pesquero	Cumplimiento de los Requisitos de la RVM- 226-2020 MINEDU	PRESENCIAL	<p><b>2025 – I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Oportunidades de Negocio</li> <li>Innovación Tecnológica</li> <li>Reproducción y Genética de Organismos Acuáticos</li> <li>Tecnología de productos frescos y curados</li> </ul> <p><b>2025 – II</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sistemas de Gestión de Calidad en la Industria Pesquera</li> <li>Métodos de Pesca</li> <li>Preparación de Maniobras de Pesca</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategias de articulación con el sector productivo</li> <li>Preparación de clase</li> <li>Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado</li> <li>Supervisión de experiencias</li> <li>formativas en situaciones reales de trabajo</li> </ul>	S/ 3,374.80
1016286	RRP	ENFERMERÍA TÉCNICA	SECHURA	521431213118	40	Lic. Enfermera /Técnica En Enfermería/ Obstetra	Cumplimiento de los Requisitos de la RVM- 226-2020 MINEDU	PRESENCIAL	<p><b>2025 – I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Muestras Biológicas</li> <li>Muestras Biológicas</li> <li>Asistencia en salud mental</li> </ul> <p><b>2025 – II</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia en inmunizaciones</li> <li>Técnicas de administración de medicamentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo institucional</li> <li>Estrategias de articulación con el sector productivo</li> <li>Investigación e innovación</li> <li>Preparación de clase</li> <li>Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</li> </ul>	S/ 3,374.80



1016286	RRP	ARQUITECTURA DE PLATAF. Y SERVICIOS TI	SECHURA	202V22414836	40	Ing. Sistemas / Ing. Informático/ PT. Computación e Informática	Cumplimiento de los Requisitos de la RVM- 226-2020 MINEDU	PRESENCIAL	<p><b>2025-I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicaciones en Internet</li> <li>• Software de servicios de TI</li> <li>• Pruebas de sistemas y servicios de TI</li> <li>• Aplicaciones en internet</li> </ul> <p><b>2025-II</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación y Evaluación De Proyectos</li> <li>• Administración y Monitoreo de Redes y TI</li> <li>• Reparación de equipos de TI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias de articulación con el sector productivo</li> <li>• Investigación e innovación</li> <li>• Preparación de clase</li> <li>• Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</li> <li>• Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado</li> </ul>	S/ 3,374.80
1016286	RRP	ENFERMERÍA TÉCNICA	SECHURA	20EVE2415101	40	Lic. En Enfermería/Prof. Tec. En Enfermería / Prof. Salud	Cumplimiento de los Requisitos de la RVM- 226-2020 MINEDU	PRESENCIAL	<p><b>2025 – I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bioseguridad</li> <li>• Salud Comunitaria</li> <li>• Asistencia al usuario ambulatorio y hospitalizado</li> </ul> <p><b>2025 – II</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidados al usuario quirúrgico</li> <li>• Cuidados al usuario quirúrgico</li> <li>• Procedimientos invasivos y no invasivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional</li> <li>• Investigación e innovación</li> <li>• Preparación de clase</li> <li>• Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado</li> </ul>	S/ 3,374.80
1016286	RRP	ARQUITECTURA DE PLATAF. Y SERVICIOS TI	SECHURA	20EVE2415826	40	Ing. Sistemas / Ing. Informático / Prof. Téc. Computación e Informática	Cumplimiento de los Requisitos de la RVM- 226-2020 MINEDU	PRESENCIAL	<p><b>2025 – I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inglés para la Comunicación Oral</li> <li>• Inglés Técnico</li> <li>• Despliegue y configuración de servicios de TI</li> <li>• Sistemas Operativos</li> <li>• Metodologías de Buenas Prácticas en TI</li> </ul> <p><b>2025 – II</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión y Redacción en Inglés</li> <li>• Diseño de productos o servicios</li> <li>• Comprensión y Redacción en Inglés</li> <li>• Comprensión y redacción en Inglés</li> <li>• Producción Audiovisual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo institucional</li> <li>• Investigación e innovación</li> <li>• Preparación de clase</li> <li>• Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado</li> </ul>	S/ 3,374.80



1016286	RRP	ARQUITECTURA DE PLATAF. Y SERVICIOS TI	SECHURA	523401816914	40	Ing. Sistemas / Ing. Informático / Prof. Tec. Computación e Informática / Ing. Electrónico	Cumplimiento de los Requisitos de la RVM- 226-2020 MINEDU	PRESENCIAL	<p><b>2025 – I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inglés para la Comunicación Oral</li> <li>Ofimática</li> <li>Innovación</li> <li>Despliegue e Instalación de Aplicaciones</li> <li>Didáctica en el uso de tecnologías de información</li> </ul> <p><b>2025 – II</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de aplicaciones web</li> <li>Conectividad de redes</li> <li>Inteligencia Artificial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategias de articulación con el sector productivo</li> <li>Investigación e innovación</li> <li>Preparación de clase</li> <li>Seguimiento y servicios de apoyo al estudiante y egresado</li> </ul>	S/ 3,374.80
1016286	RRP	FARMACIA TECNICA	SECHURA	521431213114	40	QF / Prof. Tec. Farmacia	Cumplimiento de los Requisitos de la RVM- 226-2020 MINEDU	PRESENCIAL	<p><b>2025 – I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Dispensación de Medicamentos en el Sistema Nacional de Salud</li> <li>Estudio Estructural y funcional del ser humano</li> <li>Análisis de Procesos biológicos y químicos en el ser humano</li> </ul> <p><b>2025 – II</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Enfermedades y su tratamiento farmacológico</li> <li>Administración Farmacéutica</li> <li>Actividades en Epidemiología</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño y desarrollo académico</li> <li>Desarrollo instruccional</li> <li>Preparación de clase</li> <li>Supervisión de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo</li> </ul>	S/ 3,374.80
1016286	RRP	ENFERMERIA TÉCNICA	SECHURA	AA00CO28	20	Profesional Técnico en Enfermería / Prof. En Salud	Cumplimiento de los Requisitos de la RVM- 226-2020 MINEDU	PRESENCIAL	<p><b>2025 – I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia del niño y adolescente</li> <li>Asistencia al adulto mayor</li> </ul> <p><b>2025 – II</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Documentos Contables en una Oficina Farmacéuticos</li> <li>Cuidados en Salud Bucal</li> <li>Desdoblamiento de Horas Prácticas</li> <li>Asistencia en Salud Ocupacional</li> </ul>		S/ 1489.97
				20							



DIRECCIÓN REGIONAL  
DE EDUCACIÓN - PIURA

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR  
“RICARDO RAMOS PLATA” – SECHURA  
INSTITUTO LICENCIADO  
RM N° 605-2023-MINEDU DEL 25/11/2023



1016286	RRP	ARQUITECTURA DE PLATAF. Y SERVICIOS TI	SECHURA	AA00CO28	20	Ing. Sistemas /Ing. Informático /PT. Computación e Informática	Cumplimiento de los Requisitos de la RVM- 226-2020 MINEDU	PRESENCIAL	<p><b>2025 – I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación Oral</li> <li>Ingles para la comunicación oral</li> <li>Innovación Tecnológica</li> <li>Aplicaciones en internet</li> <li>Desdoble de horas prácticas</li> </ul> <p><b>2025 – II</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprensión y redacción en Inglés</li> <li>Ofimática</li> <li>Metodología de Desarrollo de Productos (Learn Start Up)</li> <li>Seguridad de la información en redes</li> <li>Marketing Farmacéutico</li> </ul>	S/ 1489.97
					20					
1016286	RRP	FARMACIA TÉCNICA	SECHURA	AA00CO28	20	QF. Farmacéutico /Profesional Técnico en Farmacia	Cumplimiento de los Requisitos de la RVM- 226-2020 MINEDU	PRESENCIAL	<p><b>2025 – I</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Clasificación de productos farmacéuticos y dispositivos médicos</li> <li>Primeros Auxilios</li> </ul> <p><b>2025 – II</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades en salud Pública</li> <li>Clasificación de Acción Farmacología</li> </ul>	S/ 1489.97
					20					

LOS DOCENTES A CONTRATAR DEBERAN TENER DISPONIBILIDAD PARA LOS TURNOS MAÑANA Y TARDE.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA

Mg. Esperanza Tume Hernandez  
DIRECTORA GENERAL

